



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 05 de noviembre de 2019
SDM-SC-241716/2019

Señor(a):
CARLOS ANORES ROJAS BATE
 CARRERA 16 A No. 17-115
 TELEFONO: 3502478197
 MOSQUERA/ CUNDINAMARCA

[illegible]

REF: RTA-SDM-276386/2019

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, le informo que se ha enviado la novedad al Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), para que se actualice la base de datos con relación al estado de su licencia de conducción la cual ya fue entregada, pero aparece en estado retenida en el RUNT.

Lo anterior se verá reflejado en los próximos días y podrá ser verificado en la página del RUNT.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

“D-7070, mejor para todos”

CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Loren G.
ABS KAREN GARCIA

S. Speiser, *Universität Wien, Institut für Mathematik, Str. 149, 1040 Wien, Austria*
 E-mail: speiser@mathematik.uni-wien.ac.at
 M. Thaler, *Universität Wien, Institut für Mathematik, Str. 149, 1040 Wien, Austria*
 E-mail: thaler@mathematik.uni-wien.ac.at

Referensi

Castirzár 3

Municipio Rector: Pedro A. Llanusa (00857) - 400-2424
 Dirección: Calle 13 N° 37 - 3
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 11057000

Carlos Andres Rojas Uribe
Carrera 16 A # 17-115
Mosquera, Cundinamarca
Cundinamarca, Colombia
Deposito en: 2000-03-09
Fecha de entrega: 2000-03-09

noviidadbogota.gov.co
línea 195

PA01-PR01-M001 V.2.0

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15913
(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-276386/ CARLOS ANDRES ROJAS BATE
RESPUESTA N°.	SDM-SC-241716 d el 05 DE NOVIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considerará legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-276386.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)